

## El Capítulo Étnico y la campaña ¡Acuerdo Humanitario Ya!

Sheila Gruner, PhD<sup>1</sup>

El 8 de marzo de 2021, Día Internacional de la Mujer, estuvo marcado por el quinto aniversario del lanzamiento de la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales en Colombia, a cargo de organizaciones indígenas y afrodescendientes a nivel regional y nacional; así como de activistas de base, líderes sociales, incluidas mujeres, cuyo aporte ha sido fundamental para fijar el rumbo de la Comisión e incorporar un énfasis en género, familias y generaciones. Dichas organizaciones trabajaron intensamente para asegurar la inclusión de lo que se conoció como el Capítulo Étnico en los acuerdos de paz de 2016 y que, aunque es visionario y continúa ganando atención a nivel internacional, incluido Canadá, no se ha implementado de manera efectiva.

La intención del lanzamiento de la Comisión Étnica en 2016 era asegurar una voz decisiva en los acuerdos de paz de Colombia para las comunidades indígenas y afrodescendientes (“étnicas”) que, por un lado, tienen derechos políticos y territoriales reconocidos constitucionalmente y, por el otro, gobiernan más de 35 millones de hectáreas de tierras con títulos colectivos en donde se ha desarrollado gran parte del conflicto interno armado. La Comisión buscaba que las perspectivas propias y las vindicaciones étnicas se incorporaran al Acuerdo de paz, dado que las comunidades indígenas y afrodescendientes se han visto profunda y desproporcionadamente afectadas por una guerra ajena, pero también porque los grupos étnicos gobiernan sus territorios como bien lo indican sus derechos ancestrales y constitucionales. Es una guerra en la que los pueblos étnicos han sido desplazados desproporcional y violentamente de sus territorios ancestrales, las autoridades étnicas y los líderes/as han sido asesinados y han sido despojadas del derecho a vivir en paz, debido, en gran parte, a los intereses económicos y políticos generalizados en sus regiones.

Los Pueblos Étnicos, excluidos de los diálogos de paz hasta la última hora en 2016, trabajaron intensamente para que se incluyera un Capítulo Étnico con el fin de salvaguardar sus derechos, territorios y comunidades. Pero, a pesar de este importante e histórico logro, la violencia contra los territorios étnicos en muchas regiones de la Colombia “post-acuerdo” continúa desarrollándose de manera dramática. Quienes siguieron el proceso de negociación y finalización de los acuerdos de paz de Colombia, seguramente escucharon sobre la importante Subcomisión de Género establecida por mujeres en ambos lados del conflicto. Fue parte de un proceso que buscaba promover una comprensión más profunda y un compromiso para abordar

---

<sup>1</sup>Profesora asociada de Economía Comunitaria y Desarrollo Social en la Universidad de Algoma, profesora adjunta de investigación en la Universidad de Carleton, afiliada al Instituto de Mediaciones Culturales, y es investigadora afiliada al Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC), de la Universidad Javeriana de Bogotá.  
[sheila.gruner@algonau.ca](mailto:sheila.gruner@algonau.ca) / <https://carleton.ca/polisci/people/sheila-gruner/>

los efectos diferenciales de la violencia sobre las mujeres y la comunidad LGBTQ+, como víctimas del conflicto. Esto, en sí mismo, fue un paso importante durante las negociaciones de paz y abrió el diálogo entre los sectores polarizados de la sociedad colombiana. Sin embargo, hubo omisiones en este espacio, incluso durante las conversaciones de paz, así como muy poca representación de mujeres afrodescendientes e indígenas de territorios ancestrales colectivos afectados por la guerra. Las mujeres afrodescendientes, en particular, tuvieron que luchar por la representación en el seguimiento de la Comisión de Género una vez finalizados los acuerdos de paz.

El Capítulo Étnico, la Sección 6.2 del Acuerdo, estableció un marco para la implementación y verificación de estas cinco partes integrales del Acuerdo en territorios indígenas y afrocolombianos, y condujo a la formación de un organismo especial con pueblos étnicos para la implementación (La Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblo Étnicos – IEANPE) y el desarrollo de 25 metas y 98 indicadores específicos para comunidades y territorios étnicos. Se pretendía asegurar la identificación de una perspectiva étnica para los responsables que firmaron el Acuerdo de paz comprometidos a poner fin al enfrentamiento armado, brindar reparación a las víctimas y abordar las causas estructurales de la violencia.

Pero desde el inicio ha habido retos para poder avanzar concretamente en la implementación del Capítulo Étnico. El financiamiento ha sido inadecuado, al igual que la voluntad política para el seguimiento de los indicadores que fueron desarrollados por las propias organizaciones étnicas de base. A pesar del trabajo vehemente que han realizado las comunidades afrodescendientes e indígenas desde 2012, cuando comenzó el proceso de paz, hasta su primera firma en agosto de 2016 (previo a la celebración del plebiscito de refrendación el 2 de octubre del mismo año), el tema ha recibido muy poca atención a nivel nacional y global. Es una realidad que está empezando a cambiar lentamente, pero queda un largo camino por recorrer. Los pueblos étnicos y rurales, las mujeres y niños son de los más golpeados durante todo el conflicto armado interno de Colombia.

Recientemente se ha empezado a prestar más atención a las voces de las víctimas del conflicto armado, en parte por el trabajo de la Comisión Colombiana para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). Este es el caso tanto en Colombia como a nivel mundial, ya que el trabajo de la Comisión de la Verdad se ha llevado a cabo en países de América Latina, Europa y América del Norte, a donde las víctimas de la violencia se han visto obligadas a huir. Esta es la primera vez que una Comisión de la Verdad ha tenido en cuenta la experiencia del exilio como resultado de un conflicto armado, y lo ha hecho a través de nodos en 23 países, incluido Canadá.

Las organizaciones y activistas indígenas y afrodescendientes se han movilizado por la autonomía en la representación de lo que les ha sucedido individual y colectivamente, dentro del conflicto armado, pero también necesariamente vinculados a historias más amplias de patriarcado, colonización y relaciones sociales capitalistas. Si bien se escuchan las voces de las

víctimas del conflicto, y las perspectivas de género y étnicas son áreas importantes de énfasis para la Comisión de la Verdad, las limitaciones y presiones que enfrentan los grupos de víctimas, y las víctimas racializadas en particular, y la propia Comisión, son tales que hay un largo camino por recorrer para lograr una representación y reparación efectivas para los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Algunos aspectos importantes del Capítulo Étnico para tener en cuenta es que existe una gobernanza legítima ancestral y territorial indígena y afrodescendiente, que incluye formas propias de percibir los impactos de la guerra con relación a mujer, género, familia y generación, la tierra como víctima, y el derecho a la objeción cultural. Este último es un principio de vital importancia relacionado con el derecho y la capacidad de definir el futuro en los términos de las propias comunidades, de afirmar formas de producción y formas de vida culturalmente relevantes de acuerdo con lo que se considera una buena vida, a la que se hace referencia cada vez más como “buen vivir” o “Ubuntu” (en el caso de las comunidades afrocolombianas).

Los desplazamientos masivos de comunidades étnicas que comenzaron a finales de la década de 1990 y que disminuyeron durante las conversaciones de paz, han continuado durante el período posterior al acuerdo de paz y se han vuelto particularmente críticos en los últimos dos años. Ha habido múltiples asesinatos de líderes indígenas y afrodescendientes que defendían programas de sustitución de cultivos como una estrategia para dismantelar las economías de las drogas ilegales, tal y como se describe en el Acuerdo de Paz de 2016.

Regiones como el norte del Cauca y el Pacífico colombiano se han visto particularmente afectadas. Los habitantes de Buenaventura -la ciudad “megapuerto” más importante de Colombia-, por ejemplo, continúan enfrentándose a intensos niveles de violencia armada y racismo estructural, que llevaron a la huelga cívica masiva en 2017 con las posteriores movilizaciones de base en 2019 y 2021. Quibdó y Tumaco son otras dos ciudades importantes de la costa pacífica colombiana con experiencias similares de violencia, racismo estructural e institucional contra los cuerpos de las mujeres afrodescendientes, en sus barrios y en contra de sus familias. La situación es tan terrible y no se ha abordado desde hace mucho tiempo, a pesar de las salvaguardas y protecciones delineadas en la Constitución de 1991, contenidas en las sentencias 004 y 005 del Tribunal Constitucional, y reafirmadas en el Capítulo Étnico del Acuerdo de paz; que un ha surgido una campaña de base para la aplicación de un acuerdo humanitario en los territorios étnicos afectados por el conflicto.

La campaña ¡Acuerdo Humanitario Ya! busca asegurar que los grupos armados no involucren a la población civil en la violencia en curso y que se aplique el derecho internacional humanitario. Es una apuesta de varias organizaciones indígenas y afrodescendientes, como medida de protección para las comunidades, dada la demostrada falta de capacidad estatal para protegerlas de forma efectiva. Fue una propuesta que también salió como resultado de la V Asamblea de la

Comisión Étnica en el mes de julio de 2020<sup>2</sup>. La campaña ¡Acuerdo humanitario Ya! es un llamado urgente a la atención nacional y mundial sobre el estado crítico de las infracciones de los derechos humanos, el desplazamiento y el confinamiento que enfrentan muchas comunidades, incluidos varios desplazamientos masivos inminentes, como el caso de Timbiquí, en donde se informó que, durante la última semana de abril de 2021, 5000 civiles estaban bajo amenaza de desplazamiento.

El telón de fondo real del conflicto de más de 60 años se ha desarrollado y expandido a lo largo de los siglos desde la llamada Conquista que aún continúa, así como las lógicas y prácticas violentas, incluida la violencia sistemática contra las mujeres racializadas, que no ha terminado para las comunidades indígenas y afrodescendientes en Colombia. El Capítulo Étnico es solo un punto más en la extensa hoja de ruta desarrollada por las organizaciones Indígenas y Afrodescendientes en Colombia para asegurar el avance progresivo de los derechos de pueblos étnicos frente a la discriminación y exclusión institucional tan endémica en Colombia y en las Américas.

---

<sup>2</sup> <https://renacientes.net/blog/2020/07/05/con-propuesta-de-acuerdo-humanitario-ya-cierra-v-asamblea-de-comision-etnica-para-la-paz/>